



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoría Novena de Familia Centro Zonal Neiva Regional Huila ICBF ubicada en la Avenida Circunvalar Calle 21 No 1 E 40 San Vicente de Paúl en la ciudad de Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 11/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232125121

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/05/2025

Desfijar el: 30/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**GERLY PAOLA RAMIREZ CORTES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Huila  
Centro Zonal Neiva  
Huila - Neiva

